

DIRECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO
DEPARTAMENTO DE PERMISOS DE CIRCULACIÓN
JPGG/PMN/JOS

MAT: Devolución PCI.

DEC. SECCIÓN 1ª N° 3269, 16 SEP 2025
LAS CONDES,

DEC. SECCIÓN 2ª N° 5253, 16 SEP 2025
LAS CONDES,

106424/14652
OFICINA DE PARTES

VISTOS: Artículos 12 y 15 del Decreto Ley N°3.063, de 1979, que establece Normas sobre Rentas Municipales; Solicitudes de Devolución de la Sociedad Profesional Sdrarquitectos Ltda., RUT: 77.179.942-6, con fecha 31.07.2025 y Certificado de Estatuto Actualizado de fecha 03.07.2020; Permisos de Circulación del año 2024 de las Municipalidades de Vitacura y Las Condes; Certificado de Devolución del Jefe del Departamento de Permisos de Circulación N°113, de fecha 05.08.2025; Certificado del Tesorero Municipal N°246/2025; Informe de Imputación N°5883, de fecha 03.09.2025 del Departamento de Finanzas; Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°1125 de fecha 13 de marzo de 2014 que delega parte de las facultades del Alcalde en el Administrador Municipal y lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio N°3593/P2024 de fecha 06 de diciembre de 2024 que designa el cargo de Administradora Municipal; Decreto Alcaldicio N°3662/P2024 de fecha 17 de diciembre de 2024 que designa subrogancia de Secretario Municipal.

CONSIDERANDO:

- Que existen las evidencias documentales que acreditan el pago duplicado del Permiso de Circulación del año 2024, vehículo placa patente **JSHS13-3**, pagado con fecha 30.09.2024, en la Municipalidad de Vitacura, y posteriormente en la Municipalidad de Las Condes con fecha 28.03.2025, siendo procedente la devolución solicitada por la Sociedad Profesional Sdrarquitectos Ltda., RUT: 77.179.942-6.

DECRETO

1. **AUTORIZASE**, la devolución por la suma de \$520.946.-, a la Sociedad Profesional Sdrarquitectos Ltda., RUT: 77.179.942-6, por duplicidad de pago de permisos de circulación del año 2024, del vehículo placa patente **JSHS13-3**.
2. **PAGUESE**, la suma de \$520.946.-, a la Sociedad Profesional Sdrarquitectos Ltda., RUT: 77.179.942-6.
3. **IMPUTASE**, el gasto a la Cuenta Presupuestaria:

Subtítulo	:	26	OTROS GASTOS CORRIENTES
Ítem	:	01	DEVOLUCIONES
Asignación	:	002	DE PERMISO DE CIRCULACIÓN
Contra cuenta	:	5610126001	
Valor	:	\$457664	
Programas	:	\$457.664	TRANSITO

Asignación	:	003	OTRAS
Subasignación	:	001	OTRAS
Contra cuenta	:	5610126001	
Valor	:	\$63282	
Programas	:	\$63.282	TRANSITO

EMITASE, por el Tesorero Municipal, el Comprobante de Egreso y gírese el cheque a nombre de Sociedad Profesional Sdrarquitectos Ltda., RUT: 77.179.942-6.

6. **DEPOSITASE**, cheque en Cuenta Corriente N°12-01372-8, Banco Bice, a nombre de la Sociedad Profesional Sdrarquitectos Ltda., RUT: 77.179.942-6.
6. El presente Decreto se suscribe en dos originales quedando uno en custodia de la Oficina de Partes y otro en custodia de Tesorería Municipal, juntamente con la documentación sustentadora del pago.

POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA:

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


NAJEL KLEIN MOYA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL


ALICIA DE LA CRUZ MILLAR
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

Distribución:

- Direc. de Control
- Direc. de Tránsito y Transporte Público
- Depto. de Finanzas
- Depto. de Tesorería Municipal
- Depto. de Permisos de Circulación
- Oficina de Partes 1126 -